

Madrid y 20 de Mayo de 1864.

Conde. —



Quisido Franco: entregué la que me remitias para Paz y en su virtud recibí de la testamentaria de la Condesa 1000 r. que conservaré en mi poder algunos días, hasta ver si, como espere, sube algo el papel y puedo venderlo alminos a los 49.

Si sabies de algemo de wa o Valladolid que haya aqui y quisiera llevar los poraguas, no dejis de decirme, porque yo no sé de nadie.

Por lo que en su ultima me decia Julian, supongo que tendreis abita esta semana a Damiana.

Que se desbistan los Pallas, y con mi recuerdo, dispon de tu h. J. Calisto

FUNDACION MIGUEL DE CERVANTES



